

Trabasse



TRABAJO SOCIAL AYUNTAMIENTO MADRID

OEP 2023 + OEP2024

¿Quieres conseguir tu plaza?

- Ponemos a tu alcance todos los **recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos** necesarios para afrontar y superar con éxito la oposición.
- **Nuestro equipo de profesionales** que te guiará y apoyará durante todo el proceso.
- **Temario en formato papel** en constante revisión para que siempre estés al tanto de los últimos cambios y novedades. Entregas periódicas hasta completar temario. A recoger en nuestro centro o a través de mensajería.
- **Presentaciones** por cada tema.
- Batería de preguntas tipo **test y Simulacros de examen**.
- **Dudas al profesor** durante y después de las clases.
- **Información de todas las convocatorias** de categorías similares que se produzcan.

CURSO ONLINE

A través de nuestro **Campus virtual** con **acceso 24/7** sin necesidad de desplazarse .

- **GRUPOS:**
 - Miércoles 17:00 a 20:00 horas
 - Sábados 10:00 a 13:00 horas.
- **PRECIO:** Matricula 300 € - Cuota ciclo de 4 clases: 130 €
- **¡RESERVA YA TU PLAZA! COMIENZO SEPTIEMBRE 2024**

CURSO PRESENCIAL

O si lo prefieres sesiones de **4 horas presenciales semanales** en nuestro centro.

- **GRUPO:**
 - Martes: 17:00 a 21:00 horas
 - Centro: C/ Maqueda, 30 - Madrid.
- **PRECIO:** Matricula 300 € - Cuota ciclo de 4 clases: 150 €
- **¡RESERVA YA TU PLAZA! COMIENZO SEPTIEMBRE 2024**

Reservas
antes del 26
de julio:
50 €
descuento



INFORMACION DE LA CONVOCATORIA



EJERCICIOS (Según convocatoria anterior)

• PRIMER EJERCICIO

- Consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas. Las primeras 10 preguntas del cuestionario corresponderán a los temas del grupo I del programa.
- El tiempo para la realización de este ejercicio será de cien minutos.
- Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta.

• SEGUNDO EJERCICIO

- Consistirá en desarrollar por escrito un tema de composición, referido a uno o varios epígrafes de uno o más temas y/o temas completos, del grupo II del; a escoger por el/la opositor/a entre dos propuestos por el órgano de selección.
- El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.
- Este ejercicio será leído posteriormente en sesión pública por el/la aspirante

• TERCER EJERCICIO

- Consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos, que determinará el órgano de selección al inicio del ejercicio, relacionados con las materias del grupo II del programa que figura como Anexo a estas bases.
- El tiempo para la realización del ejercicio será de cuatro horas. Este ejercicio será leído posteriormente en sesión pública por el/la aspirante.

PROGRAMA (*Según convocatoria anterior*)

•GRUPO I

- 1.- La Constitución española: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Gobierno y la Administración.
- 2.- La organización territorial del Estado en la Constitución española: Principios generales. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. El municipio: concepto y competencias.
- 3.- La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (I): el Gobierno municipal. El Pleno. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. La Junta de Gobierno.
- 4.- La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (II): Administración Pública. La Intervención General. La Tesorería. El Tribunal Económico-Administrativo Municipal. Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid. La Asesoría Jurídica.
- 5.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004 (I): las Áreas de Gobierno y su estructura interna. Órganos superiores de las Áreas de Gobierno; Órganos centrales directivos. Número y denominación de las actuales Áreas de Gobierno.
- 6.- Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004 (II): Los Distritos: Disposiciones Generales. El Concejal Presidente. Estructura administrativa.
- 7.- El personal al servicio de la Administración Pública conforme al Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: clases de personal. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derechos a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Régimen disciplinario.
- 8.- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto y ámbito subjetivo de aplicación. El Consejo de transparencia y buen gobierno: Funciones. Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, de 27 de julio de 2016: objeto, ámbito de aplicación y principios generales.
- 9.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: el procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento. Los recursos administrativos: Concepto y clases.
- 10.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. De los órganos de las Administraciones Públicas: Abstención y recusación. De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- 11.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: principios comunes. Requisitos necesarios para la celebración de los contratos. Perfección, formalización y extinción de los contratos. Actuaciones administrativas. Formas de adjudicación de los contratos. Tipos de contratos: contratos administrativos y contratos privados.
- 12.- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: ingresos de derecho público e ingresos de derecho privado. Especial referencia a las tasas. Contribuciones especiales y precios públicos. Impuestos municipales: concepto y clasificación.
- 13.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados/as de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos. Representación de los empleados públicos.
- 14.- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en vigor: ámbito municipal; estructura; objetivo general; líneas de intervención y objetivos específicos.

PROGRAMA (Según convocatoria anterior)

GRUPO II

- 15.- Los sistemas de protección social en España. Evolución y situación actual.
- 16.- El sistema público de servicios sociales en el marco de las políticas de bienestar social.
- 17.- Los servicios sociales como sistema público de protección: principios, objetivos, criterios de actuación, niveles de actuación y áreas de competencia.
- 18.- La política social en el marco europeo. Planes y estrategias de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Políticas europeas para la inclusión social activa. Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social.
- 19.- El Ministerio competente en materia de Servicios Sociales e Igualdad. El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO): competencias y recursos. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- 20.- El sistema de la Seguridad Social en España: Prestaciones actuales del sistema de Seguridad Social. Régimen General y regímenes especiales.
- 21.- Papel del Voluntariado en la sociedad actual. Ley 45/2015 de 14 de octubre, de Voluntariado. Ley 1/2015, de 24 de febrero, del voluntariado en la Comunidad de Madrid. Modelo de Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid: Programas, proyectos y actividades. Colaboración con entidades sociales.
- 22.- Consejería competente en materia de servicios sociales de la Comunidad de Madrid: Estructura, competencias y recursos.
- 23.- Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- 24.- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Desarrollo normativo en la Comunidad de Madrid. Atención a las personas dependientes en los Servicios Sociales prestados por el Ayuntamiento de Madrid.
- 25.- Estructura y competencias del Área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid competente en materia de Servicios Sociales: El Área y los Distritos.
- 26.- La participación ciudadana en el Ayuntamiento de Madrid: Normativa aplicable. Actuaciones descentralizadas y órganos de participación.
- 27.- Políticas de rentas básicas: Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital: Capítulo I. Disposiciones generales. Capítulo II. Ámbito subjetivo de aplicación. Capítulo III. Acción protectora. Capítulo VII. Régimen de obligaciones. La Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de

- Inserción de la Comunidad de Madrid: Título I. Disposiciones generales. Título II. La Renta Mínima de Inserción. Título III. Medidas de inserción. Título IV. Competencias y financiación: Capítulo I. Competencias.
- 28.- La Cooperación Internacional para el Desarrollo en las Administraciones Públicas: Actuaciones de Cooperación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid.
- 29.- La exclusión socioresidencial en el municipio de Madrid. Servicios de atención social. Factores de protección y desprotección.
- 30.- La vivienda en el municipio de Madrid: situación y características. Organismos competentes. Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda: Título Preliminar. Disposiciones generales. Título I. Función social y régimen jurídico de la vivienda. Título II. Acción de los poderes públicos en materia de vivienda. La vivienda como factor de integración social.
- 31.- El sistema educativo en el Municipio de Madrid: Competencias legales. Programas socio-educativos. Papel del/la trabajador/a social.
- 32.- La Salud Pública en la ciudad de Madrid, Madrid Salud: competencias, red de centros y servicios que se prestan. Papel del/la trabajador/a social en las intervenciones de salud comunitaria.
- 33.- Políticas de Empleo: Tipos y características de los contratos laborales. Protección social ante el desempleo. El empleo como factor de integración social. La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- 34.- Las necesidades sociales: concepto, características y tipología. Las necesidades sociales en el municipio de Madrid. Análisis socio-demográfico del municipio de Madrid. Indicadores básicos a tener en cuenta. Las brechas de género en la ciudad de Madrid.
- 35.- Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid: Estructura y funciones de la Atención Social Primaria y de la Atención Social Especializada.
- 36.- La red de Atención Social Primaria del Ayuntamiento de Madrid: Circuito de atención a la ciudadanía en los centros de servicios sociales. Criterios y metodología para la atención social.
- 37.- La intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social: El SAMUR Social. Papel del/la trabajador/a social en situaciones de emergencia social.



PROGRAMA (Según convocatoria anterior)

38.- La atención social a la infancia, adolescencia y familias en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid: Programas, actuaciones y recursos. Centros de Atención a la Infancia. Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia. Comisión de Apoyo Familiar y Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia.

39.- Marco jurídico de protección a la infancia y la adolescencia: principios rectores de la acción administrativa. Interés superior del menor. Actuaciones en situaciones de desprotección social del menor: riesgo y desamparo. Competencias y funciones de las Administraciones Públicas.

40.- Menores infractores: Marco jurídico. Programas y recursos socioeducativos. Atención a menores en conflicto social desde los servicios sociales municipales.

41.- Adolescencia y juventud: Aspectos psicológicos y sociales. Programas de preparación para la vida independiente de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Programas de carácter socioeducativo, lúdicos y de ocio del Ayuntamiento de Madrid.

42.- Políticas públicas para la Igualdad: Plan y Estrategias de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Madrid para la ciudad de Madrid. Transversalidad de género en el Ayuntamiento de Madrid: criterios de aplicación. Perspectiva de género en la intervención social. Política específica para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia hacia las mujeres: la red de Espacios de Igualdad.

43.- Violencia de género en todas sus manifestaciones. Marco normativo jurídico: Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual y Ley 5/2005 de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid: Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos. Red municipal y autonómica de atención integral a víctimas de violencia de género, y otros programas de atención. Título habilitante y acreditación de víctima. Prestaciones económicas y derechos laborales. La condición de víctimas de los/as hijos/as menores a cargo. Menores víctimas de violencia de género.

44.- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas TRANS y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: TÍTULO Preliminar. Disposiciones generales. TÍTULO II. Medidas para la igualdad real y efectiva de las personas TRANS. TÍTULO III. Protección efectiva y reparación frente a la discriminación y la violencia por LGTBIofobia. Servicios y programas de atención municipal.

45.- Las personas mayores: Legislación y marco institucional. Competencias del Ayuntamiento de Madrid. Aspectos físicos, psicológicos y sociales del envejecimiento. Nuevos roles de la persona mayor en nuestra sociedad. Políticas de envejecimiento activo y soledad no deseada.

46.- La atención social a las personas mayores en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid: intervención en las situaciones de vulnerabilidad y necesidad de cuidados. Maltrato en las personas mayores. Programas, servicios y recursos.

47.- Ordenanza 10/2022, de 28 de junio, reguladora del servicio de ayuda a domicilio para personas mayores y personas con discapacidad y de los servicios de centros de día, residencias y apartamentos para personas mayores y del centro municipal de Atención Integral Neurocognitiva.

48.- Ordenanza de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de septie

49.- Adicciones: Conceptos básicos. La Ley 5/2002, de 27 de junio sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Comunidad de Madrid. Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid. La Carta de Servicios de Instituto de Adicciones: Derechos y responsabilidades de los usuarios. Servicios prestados. Compromisos con la ciudadanía.

50.- La atención social a las adicciones en el Ayuntamiento de Madrid: Protocolo de intervención desde el Trabajo Social en los Centros de Atención a las Adicciones de Madrid Salud.

51.- Discapacidad: Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: Título Preliminar. Disposiciones generales. Título I. Derechos y obligaciones. Título II. Igualdad de oportunidades y no discriminación. Discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales: Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales. Intervención social con personas con discapacidad.

52.- Las personas sin hogar: Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del/la trabajador/a social. La tipología Ethos.

53.- La atención social a las personas sin hogar en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid y en el marco de la red de entidades sociales de la Ciudad de Madrid: Programas, actuaciones y recursos.

54.- Minorías étnicas e integración social: Aspectos Actuación desde el trabajo social.



PROGRAMA (Según convocatoria anterior)

55.- Movimientos migratorios: Aspectos socio-demográficos de los movimientos migratorios. Realidad de las personas extranjeras residentes en la Comunidad de Madrid. Intervención social con personas migrantes en situación de exclusión social.

56.- La población migrante: Refugiados y asilados y protección subsidiaria. Sistema Nacional de acogida e Integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Legislación aplicable.

57.- La atención social a la población inmigrante en el Ayuntamiento de Madrid: Programas, actuaciones y recursos.

58.- La Salud Mental: Aspectos sociales y legales a tener en cuenta en la intervención social con personas con problemas de salud mental.

59.- El trabajo social como disciplina: Origen y desarrollo. Principales corrientes teóricas. El trabajo social en el conjunto de las ciencias sociales. Tendencias actuales del trabajo social. Fundamentos, principios y funciones.

60.- La ética profesional del Trabajo Social: Código de Ética Profesional de la Federación Internacional del Trabajo Social. Código deontológico del/la trabajador/a social. Concepto de ética pública. Ética de la Administración, los y las profesionales, las empresas y de las organizaciones que prestan Servicios Sociales. Conflictos éticos en la práctica profesional. Derechos Humanos y Trabajo Social.

61.- La intervención social a nivel individual y familiar: Metodología y técnicas a utilizar. Las técnicas de la entrevista y visita domiciliaria. El informe Social como instrumento técnico del/la trabajador/a social. Aplicación a los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Madrid.

62.- Trabajo social grupal: Modelos, elementos técnicos estructura y técnicas de intervención social grupal a aplicar en los servicios sociales de atención social primaria y de atención social especializada.

63.- Trabajo social comunitario: Concepto. Modelos de intervención en trabajo social comunitario. Fases metodológicas: análisis de la comunidad, diagnóstico participativo, elaboración del proyecto de intervención, negociación e implantación, evaluación continua y final. Aplicación a los servicios sociales de atención primaria.

64.- El trabajo social en red: Origen y concepto de red. Tipología de la red. Características de las redes. Funciones de la red social. Objetivos del trabajo en red. Fases de la intervención. El trabajo interdisciplinar en la intervención social compleja.

65.- Técnicas en trabajo social: de conocimiento, de diagnóstico, de intervención y de evaluación. Instrumentos específicos en trabajo social: ficha social, informe social, escalas de valoración social y proyecto de intervención social.

66.- La planificación y la evaluación de programas y proyectos en los servicios sociales: Métodos, técnicas e indicadores.

67.- Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la atención social prestada a la ciudadanía: Sistemas de información. Normativa de protección de datos y su aplicación a los servicios sociales.

68.- Planificación y gestión presupuestaria. Aplicación a los programas y proyectos sociales de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

69.- La calidad en los servicios públicos: Concepto y modelos. Las Cartas de Servicios como instrumentos de calidad. La Carta de Servicios de los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria: Derechos y responsabilidades de las personas usuarias. Servicios prestados. Compromisos con la ciudadanía.

70.- La mediación: concepto y tipos. Ley 1/2007, de 21 de febrero, de Mediación Familiar de la Comunidad de Madrid. Aplicación en los servicios sociales de atención primaria.

 609009933 – 91.070.68.89

 direccion@trabasse.es – cursos@trabasse.es



RESERVA DE PLAZA:

- **TRANSFERENCIA BANCARIA:**
 - Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matricula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: cursos@trabasse.es o direccion@trabasse.es
 - **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.**
 - **BANCO SANTANDER - ES13 0049 2795 8925 1458 8987**
- **EN NUESTRO CENTRO: CON CITA PREVIA**
 - C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- *Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».*
- *Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».*
- *Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».*
- *El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros» Descárgalo [AQUI](#)*
- *Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».*